

NotiUsuarios



Edición 16
Octubre 2021

Asousuarios - Defensores de la Salud

Se invita a toda la comunidad a que haga parte de los espacios de participación social y/ ciudadana, cuyo objetivo es permitir que los usuarios y las organizaciones de la sociedad, influyan, orienten, corrigen, rectifiquen, las decisiones del manejo en los recursos y programas públicos del estado.

En el hospital ejercen control social, 2 agremiaciones:



ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Hospital Hernando Moncaleano Perdomo.

Presidente: Sra. Elizabeth Ávila Camacho

Tel: 3158696135

Correo electrónico:

Lizbethavc@hotmail.com

ALIANZA DE USUARIOS

Hospital Hernando Moncaleano Perdomo.

Presidente: Sr. Cristóbal Castro

Tel: 3213049972-3208328713

Correos electrónicos:

cristobalcastrog@gmail.com

jsaenzpineros364@gmail.com

Señor usuario si desea ser parte del alguna de estos dos espacios, se pueden comunicar a las líneas telefónicas antes mencionadas o comunicarse con la Oficina de atención al Usuario de nuestra institución tel. 8715907 ext. 1113.

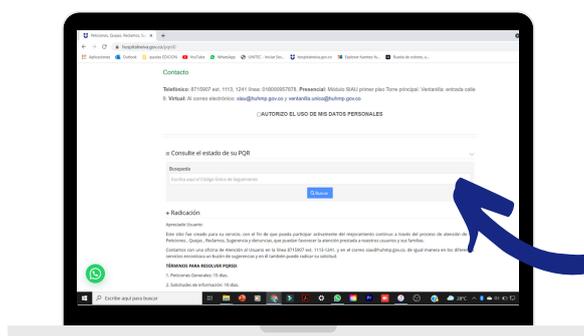
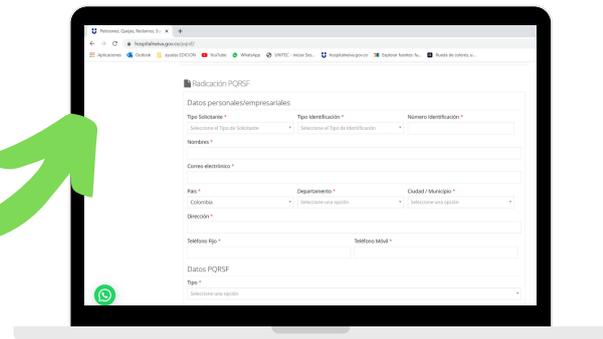
PQRSD EN LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL

Formulario PQRSD

Señor Usuario

Informamos que en nuestra página web institucional www.hospitalneiva.gov.co/pqrsf

tenemos a su disposición un formulario, para el proceso de atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y denuncias (PQRSD), que puedan favorecer la mejora continua de la atención prestada a nuestros usuarios y sus familias.



Recuerde que allí usted podrá hacer seguimiento al estado de su PQRSD, consultando con el Código Único de Seguimiento que se genera una vez radicada su PQRSD en su correo electrónico.

Agradecemos la utilización de nuestras herramientas y en el menor tiempo le haremos llegar la respuesta a su solicitud.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL HUHMP

Nuestra Institución en cumplimiento a la Política de Responsabilidad Social, contribuye al beneficio de nuestros usuarios.

Con el fin de garantizar el bienestar a los acompañantes de pacientes que proceden de lejanas regiones, nuestra institución hace entrega de un Subsidio de alimentación para aquellas familias que poseen condiciones sociofamiliares de vulnerabilidad, previo concepto social expedido por Trabajo social.



ENTREGAS DE SUBSIDIO ALIMENTARIO VIGENCIA 2021		
DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
10,106	10,106	8,468
TOTAL	28,249	

CANALES DE ESCUCHA ACTIVOS

● Canal de Atención Presencial

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO: Ubicada en el primer piso de nuestra torre principal. Horarios de Atención al público: lunes a Viernes de **07:00 a.m a 07:00 p.m** Jornada continua.

● Canal de Atención Virtual

- **Página Oficial:** www.hospitalneiva.gov.co / link PQRSF.
- **Correo:** siau@huhmp.gov.co.
- **Corre correspondencia:** ventanilla.unica@huhmp.gov.co
- **Correo Institucional:** hospital.universitario@huhmp.gov.co
- **Facebook:** ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.
- **Twitter:** @HUNeiva
- **Instagram:** [hospital_universitario_neiva](https://www.instagram.com/hospital_universitario_neiva)

● Canal de Atención Escrito

A través de la **ventanilla única** de recepción ubicada en la entrada de la **calle 9 #15-25**

Horario de Recepción de documentos:

Lunes a jueves de 07:00 a.m a 12:00 M y 02:00 p.m a 05:00 p.m
Viernes de 07:00 a.m a 12:00 M y 02:00 p.m a 4:30 p.m.

● Canal de Atención Telefónico

- **Conmutador:** 608-8715907 comunica a todas las unidades.
- **SIAU.** 608-8715907 ext. 1113 – 1241
- **Referencia:** 608-8717165 - 8715907 ext. 1267
- **Línea gratuita:** 018000957878
- **Call Center citas :** 608-863 1672
- **Call Center citas Oncológicas:** 608-863 1684

Adicionalmente, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias podrán presentarse por correo postal o utilizando los buzones de sugerencias ubicados en las instalaciones de la Entidad.

Recordemos los DERECHOS Y LOS DEBERES DE LOS USUARIOS

Derechos

A poder elegir si participa o no en procesos de investigación

Recuerde señor usuario, este derecho hace referencia a que una vez usted recibe la atención ya sea en una cita o consulta ambulatoria o una estancia hospitalaria, usted puede escoger si participa en estudio e investigaciones y de igual forma decide si permite la atención de profesionales en Formación (estudiantes de pregrado y post grado) que hacen prácticas en nuestro Hospital Universitario.



Deberes

Cumplir con cancelar cuando corresponda, los pagos que se generen por su atención

Este deber hace referencia a que los pagos sean CUOTAS DE RECUPERACION, CUOTAS MODERADORAS Y/O COPAGOS SEGÚN CORRESPONDA, que se generen por la atención ya recibida.

